



necesarias, suplicando se le libre testimonio de esta su-
 sesion y protesta, y sus lras mandaron se le libre siem-
 pre de lo pido.

Estevan Capdepon Miguel Ruche y Leonardo Lavia
 Juan Fernandez Caro
 Juan Jose de Toledo
 Fui presente.
 Luciano Garcia Meloa

Ayuntamiento de 28 Abril de Enlavilla de Guadalupe curiente, pueblo de Abul de mil
 ochocientos treinta y uno, reunidos los señs componentes el Ayun-
 tamiento de villa de Abajo firmados, publica citacion expre-
 sa, se acordó lo siguiente

Que mediante la q. por las certificaciones q. ha presentada
 los Médicos titulados de esta villa don José Oliva y don Domingo Pe-
 rez q. se vivían al capitular, se bé casi hasta la obediencia la
 imposibilidad física y moral de que pueda obtener o de em-
 pte el cargo de Regidor para que fue nombrado q.
 S. A. el Sr. Acuerdo territorial; por ello, y también ser de
 exencia de suficiente plara para poder sobrellevar lo vin-
 probos trabajos q. gravitan sobre la corporacion; se acuerda: Que
 sacándose testimonio de oficio q. pasó el agruado con tal destino
 don Diego Santy Cortado, decreto que del se puso; el que se están
 no entremeta de nuevo, el presente y otras certificaciones se remi-
 ta a S. A. el Sr. Acuerdo, para que en vista de la resultancia
 de los, se sirva elegir a otra persona para quinto Regidor
 que sin los inconvenientes e imposibilidad q. presenta